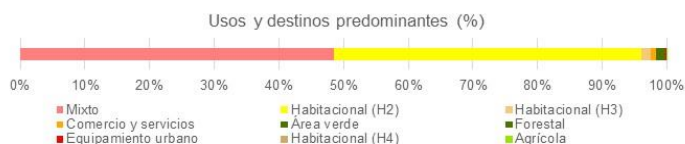


UGAT	432-2	Grupo:	10. Aprovechamiento sustentable para crecimiento de los asentamientos humanos urbanos
Política ecológica:	Aprovechamiento sustentable	Política territorial:	Crecimiento

Datos generales de la UGAT	Población:	30	Superficie (ha):	207.402	Densidad de población (hab/ha):	0.14
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:	Fraccionamientos Valle Real, La Giralda, Residencial San Marino				

Uso del suelo predominante	Mixto
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	ZAE 8. Río Guanajuato y Arroyo Santa Rita ZAE 13. Vías del ferrocarril



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Lineamiento:	Promover que el crecimiento de los asentamientos humanos se desarrolle bajo un modelo urbano ordenado, socialmente integrador, económicamente productivo- competitivo y ambientalmente sustentable.
Estrategias:	E6: Focalización de recursos para la ampliación de la redes de servicios públicos de agua y energía eléctrica. E35: Prevención de riesgos E68 Catastro detallado sobre la localización y situación jurídica de los vacíos urbanos dentro del límite de crecimiento E70 Impulsar acciones para contener el crecimiento urbano, así como en las zonas no aptas para el desarrollo, a través de la definición de límites de crecimiento en la ciudad y los asentamientos humanos. E85: Diseño de una red de parques y jardines vecinales en colonias con niveles de marginación E87: Libramientos ferroviarios en las ciudades de Irapuato y Salamanca y reincorporación de los derechos de vía en un proyecto integrado de movilidad sustentable.
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia: MRDV1: Estructuras eléctricas: Líneas aéreas con estructura tipo rural. Definición de Derechos de vía MRDV2: Estructuras eléctricas: Líneas aéreas normalizadas con estructura tipo urbano. Definición de Derechos de vía MRDV4: Vías férreas. A partir del eje de simetría 15 metros, para un total de 30 metros. MRDV5: Gasoductos. Definición de Derechos de vía MRDV6: Ribera o Zona Federal de corrientes de agua. 10 metros de cada lado (20 metros en total) en los cauces con una anchura mayor de cinco metros. MRAS5: Gasoductos. Clasificación de áreas de seguridad de ductos. Específicas para la UGAT Para la ocupación de la UGAT se procurará el desarrollo adyacente a lo ya urbanizado.
Proyectos estratégicos:	

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

<p>Acu02, Acu03, Acu04, Acu05, Acu06, Acu07, Acu09, Acu10, Acu11Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt20Agr02, Agr03, Agr04, Agr05, Agr06, Agr07, Agr08, Agr09, Agr10, Agr11, Agr12Agi01, Agi02, Agi03, Agi04, Agi05, Agi06, Agi07, Agi09, Agi10Gex08, Gex13Gin01, Gin02, Gin03, Gin04, Gin05, Gin06, Gin07, Gin08, Gin09Tal01, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal18, Tal19, Tal21Tur01, Tur02, Tur03, Tur04, Tur05, Tur06, Tur07, Tur08, Tur09, Tur10, Tur11Ahr01, Ahr02, Ahr03, Ahr04, Ahr05, Ahr06, Ahr07, Ahr08, Ahr09, Ahr10, Ahr11, Ahr12, Ahr13, Ahr14, Ahr15, Ahr16Ahu01, Ahu02, Ahu03, Ahu04, Ahu05, Ahu06, Ahu07, Ahu08, Ahu10, Ahu12, Ahu13, Ahu14, Ahu17, Ahu18, Ahu19, Ahu20, Ahu21, Ahu22, Ahu27Ifi13, Ifi14, Ifi16, Ifi20, Ifi23Ifa03, Ifa05Sol01, Sol02, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl12, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Inm02, Inm03, Inm04, Inm05, Inm06, Inm07, Inm08, Inm09, Inm10, Inm11, Inm13, Inm14, Inm15, Inm16, Inm17, Inm18, Inm19Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08</p>

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

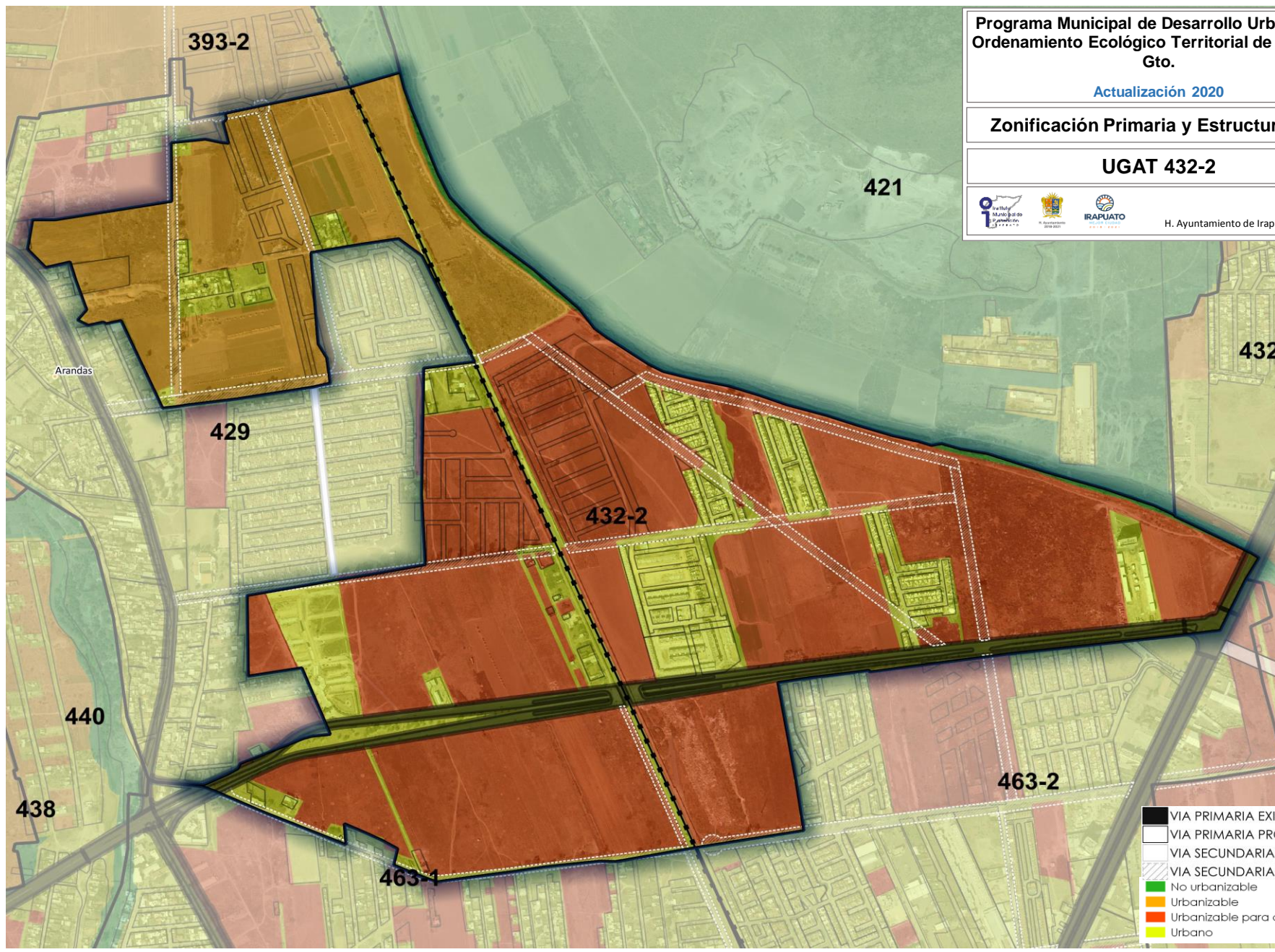
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 432-2



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



- VIA PRIMARIA EXISTENTE
- VIA PRIMARIA PROYECTO
- VIA SECUNDARIA EXISTENTE
- VIA SECUNDARIA PROYECTO
- No urbanizable
- Urbanizable
- Urbanizable para consolidación
- Urbano

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 432-2



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021

